



AYUNTAMIENTO DE

# San Agustín del Guadalix

(Espacio reservado para el sello de registro de entrada)

AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX REGISTRO GENERAL	
ENTRADA	SALIDA
N.º.....	N.º.....
Fecha:	

## Solicitud Cambio de Uso

Nº EXPEDIENTE

TITULAR	DNI, NIF, NIE, CIF:	Nombre:				
	Apellidos o razón social:					
	Tipo vía:	Domicilio:	Nº	Portal	Escalera	Planta Puerta
	C.P.	Municipio:	Provincia:			
	Correo electrónico:			Teléfono(s):		

REPRESENTANTE	DNI, NIF, NIE, CIF:	Nombre:				
	Apellidos o razón social:					
	Tipo vía:	Domicilio:	Nº	Portal	Escalera	Planta Puerta
	C.P.	Municipio:	Provincia:			
	Correo electrónico:			Teléfono(s):		

EXPONE	Solicita <b>CAMBIO DE USO DE LOCAL A VIVIENDA</b> situado en:				
	Tipo vía:	Dirección:			
	C.P.	Municipio:	Provincia:		

DOCUMENTACIÓN A APORTAR	Documentación General:				
	<input type="checkbox"/>	Plano de ubicación del local			
	<input type="checkbox"/>	Acreditación de que el local tiene acceso desde el portal del edificio.			
	<input type="checkbox"/>	Autorización de la Comunidad de Propietarios.			
	<input type="checkbox"/>	Acreditación de existencia de salida de humos desde la cocina a la cubierta.			
	<input type="checkbox"/>	Justificación de la incidencia del cambio de uso en el ordenamiento urbanístico y los impactos que puede generar.			

REQUISITOS	Requisitos Generales:				
	Cumplir las dimensiones mínimas señaladas en el Art. 5.5.A. Uso Residencial de las Normas Subsidiarias vigentes en este municipio.				

El abajo firmante SOLICITA, se tramite y conceda el cambio de uso de local a vivienda.

EL SOLICITANTE,

San Agustín del Guadalix a, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202

Fdo. \_\_\_\_\_

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

\*En cumplimiento de la legislación vigente en materia de Protección de Datos le informamos que los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Entrada/Salida" por el Responsable del Tratamiento (Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix), en base a una obligación legal establecida por la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo. Común de las Administraciones Públicas y el consentimiento del interesado y cuya finalidad es el registro de solicitudes y documentos de los ciudadanos dirigidos a las distintas dependencias municipales y otras administraciones y organismos públicos y el control de los movimientos de dichos documentos, así como el posible inicio de un expediente administrativo. Podrán ser cedidos a Unidades del ayuntamiento y Registros de otras administraciones, Ley 39/2015 de 1 de octubre del PACAP, Adenda Convenio Ventanilla Única y en los casos previstos en la Ley. Podrá usted Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional que puede usted solicitar o bien acceder a través de nuestra página web en la dirección <https://www.sanagustindelguadalix.net/>